



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2019-004-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el Art. 47 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, mediante memorando ESPE-REC-2019-0090-M de fecha 15 de enero de 2019, el Infrascrito ha dispuesto a Secretaría General, elaborar la Orden de Rectorado, designando al Crnl. EMT. Marcelo Viteri, Director de la Unidad de Educación Continua; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Crnl EMT. Viteri Baca Marcelo Julián, Director de la Unidad de Educación Continua.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2018-089-ESPE-a-1 de fecha 07 de mayo de 2018; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Directores de la Unidad de Educación Continua - entrante y saliente, Director de la Unidad de Talento Humano, Y para conocimiento, Auditoría Interna.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí, a 18 de enero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana  
CRNL. C.S.M.



ERPD/OBC/JCOC